

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA

ACUERDO No. 08/2022

Por el cual se aprueba el Acuerdo de Adición y Modificación al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para la Vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

LA COMISIÓN DE FOMENTO CEREALISTA Y DE LEGUMINOSAS DE GRANO

Que conforme a lo dispuesto en la Ley 67 de 1983 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural número 1071 del 26 de mayo de 2015, y en desarrollo del Contrato de Administración de la Cuota de Fomento Cerealista y de Leguminosas y el ordinal segundo del artículo 29 de la Ley 101 de 1993, y

CONSIDERANDO

1. Que, de acuerdo a la ejecución del primer trimestre de 2022 de los Ingresos Financieros se hace necesario adicionar a los Ingresos de la vigencia 2022, Ingresos Financieros la suma de \$12.924.250, debido al reintegro de recursos esperados por los rendimientos generados en las parcelas de los proyectos del Fondo.
2. Que debido a la necesidad de Fomentar el consumo de maíz a nivel nacional, resaltando sus beneficios, la diversidad y facilidad de uso que ofrecen las recetas no tradicionales, a través de estrategias de marketing digital y activación del consumo con el apoyo del Fondo Nacional de Cereales, se hace necesario aprobar el proyecto de Fomento al Consumo de Cereales en Colombia con el apoyo del Fondo Nacional Cerealista al programa de Apoyo a la Comercialización por la suma de \$337.490.000, con recursos provenientes de la Reserva para Futuras Inversiones y Gastos.
3. Que, debido a que no se encontró una empresa idónea para la ejecución del proyecto Diseño de un Modelo Competitivo y Rentable de Financiación, Producción y Comercialización de Maíz y Sorgo en la Región Caribe, y que los tiempos de ejecución ya se cumplieron, se hace necesario retirar este proyecto del presupuesto de la vigencia 2022 por la suma de \$152.000.000, recursos que van a la reserva para futuras inversiones y gastos.
4. Que, debido a inconvenientes con el personal que venía desarrollando el Proyecto de Fortalecimiento a la Integración Productiva de Asociaciones Productoras y a la Comercialización de Maíz, proyecto que tenía dos componentes el de fortalecimiento de asociaciones y el de comercialización de maíz, se hace necesario la reformulación de este proyecto quedando el proyecto con el nombre de **“Fortalecimiento a la Comercialización de Maíz”**, por valor de \$89.150.000, para la vigencia 2022, por lo que se hace necesario contracreditar en la suma de \$144.796.000, con recursos que van a la Reserva para Futuras Inversiones y Gastos.
5. Que de acuerdo con los considerandos 1, 2, 3 y 4 la Reserva para Futuras Inversiones y Gastos se disminuye en la suma de \$27.769.750.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2022, de acuerdo con el considerando 1 con el siguiente detalle:

CREDITOS

INGRESOS	
ING. NO OPERACIONALES	\$12.924.250
Ingresos Financieros	\$12.924.250
TOTAL CRÉDITOS INGRESOS	\$12.924.250

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2022, de acuerdo con los considerandos 2, 3, 4 y 5 con el siguiente detalle:

CRÉDITOS

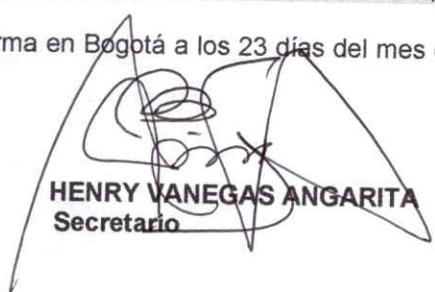
EGRESOS	
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$337.490.000
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$337.490.000
Fomento al Consumo de Cereales en Colombia	\$337.490.000
TOTAL CRÉDITOS INVERSIÓN	\$337.490.000

CONTRACRÉDITOS

EGRESOS	
GASTOS DE INVERSION	\$296.796.000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$296.796.000
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$296.796.000
Fortalecimiento Comercialización de Maíz	\$144.796.000
Diseño de un Modelo Competitivo y Rentable de Financiación, Producción y Comercialización de Maíz y Sorgo en la Región Caribe.	\$152.000.000
TOTAL INVERSIÓN	\$296.796.000
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$27.769.750
TOTAL CONTRACRÉDITOS GASTOS	\$324.565.750

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá a los 23 días del mes de junio de 2022.


CAMILO SANTOS AREVALO
 Presidente


HENRY VANEGAS ANGARITA
 Secretario

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSS - FENALCE					
CONTROL PRESUPUESTAL					
FONDO DE FOMENTO CEREALISTA					
PRESUPUESTO VIGENCIA 2022					
Cifras en pesos					
CONCEPTO	APROP INIC	ACDO	ACDO	ACDO	TOTAL PPTO
	ACDO No. 15/21	ACDO No. 03/22	ACDO No. 04/22	ACDO No. 08/2022	MODIF
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES	\$5.183.107.172	\$0	\$0	\$0,00	\$5.183.107.172
Cuota de Fomento	\$5.145.607.172				\$5.145.607.172
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$37.500.000				\$37.500.000
VIG. ANTERIORES	\$1.171.559.573	\$646.486.429	\$0	\$0,00	\$1.818.046.002
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$120.000.000				\$120.000.000
Superávit Vig. Anterior	\$1.051.559.573	\$646.486.429			\$1.698.046.002
ING. NO OPERACIONALES	\$4.900.000	\$0	\$0	\$12.924.250,00	\$17.824.250
Ingresos Financieros	\$4.900.000			\$12.924.250,00	\$17.824.250
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$6.359.566.745	\$646.486.429	\$0	\$12.924.250,00	\$7.018.977.424
EGRESOS					
FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS PERSONALES	\$532.710.732	\$0	\$5.447.628	\$0,00	\$538.158.360
Sueldos	\$303.417.600		\$3.300.000		\$306.717.600
Auxilio de Transporte	\$0		\$0		\$0
Vacaciones	\$21.087.528		\$229.332		\$21.316.860
Prima Legal	\$25.284.768		\$275.052		\$25.559.820
Honorarios	\$43.556.400		\$258.000		\$43.814.400
Incentivo cumplimiento de Recaudo	\$12.000.000		\$0		\$12.000.000
Dotación y Suministros a Trabajadores			\$0		\$0
Cesantías	\$25.284.768		\$275.052		\$25.559.820
Int/Cesantías	\$3.034.176		\$33.000		\$3.067.176
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$69.840.012		\$759.600		\$70.599.612
Cajas de Compensación	\$12.980.208		\$141.144		\$13.121.352
ICBF SENA	\$16.225.272		\$176.448		\$16.401.720
GASTOS GENERALES	\$303.575.991	\$0	\$0	\$0,00	\$303.575.991
Compra Equipo de Computo y licenciamiento	\$10.000.000				\$10.000.000
Impresos y publicaciones	\$19.448.200				\$19.448.200
Materiales y suministros	\$375.000				\$375.000
Comunicaciones y transporte	\$24.802.000				\$24.802.000
Publicidad y Divulgación	\$18.680.000				\$18.680.000
Capacitación	\$20.632.320				\$20.632.320
Seguros impuestos y gastos legales	\$35.515.771				\$35.515.771
Comisiones y gastos bancarios	\$38.790.972				\$38.790.972
Viáticos y gastos de viaje	\$94.003.452				\$94.003.452
Arriendos	\$25.321.068				\$25.321.068
Cuota de Auditaje C.G.R.	\$8.234.578				\$8.234.578
Gastos Comisión de Fomento	\$7.772.630				\$7.772.630
Contraprestación por administración	\$526.560.717			\$0,00	\$526.560.717
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$1.362.847.440	\$0	\$5.447.628	\$0,00	\$1.368.295.068
GASTOS DE INVERSIÓN	\$4.520.402.261	\$0	\$19.368.960	\$40.694.000,00	\$4.580.465.221
SERVICIOS PERSONALES	\$1.641.079.800	\$0	\$19.368.960	\$0,00	\$1.660.448.760
Sueldos	\$990.138.000		\$4.590.600		\$994.728.600
Auxilio de Transporte	\$2.676.000		\$136.128		\$2.812.128
Vacaciones	\$68.814.576		\$1.718.964		\$70.533.540
Prima Legal	\$82.511.556		\$2.061.072		\$84.572.628
Honorarios	\$81.313.200		\$480.000		\$81.793.200
Cesantías	\$82.511.556		\$2.061.072		\$84.572.628
Int/Cesantías	\$9.901.380		\$247.332		\$10.148.712
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$227.907.720		\$5.693.256		\$233.600.976
Cajas de Compensación	\$42.358.152		\$1.058.004		\$43.416.156
ICBF SENA	\$52.947.660		\$1.322.532		\$54.270.192
GASTOS GENERALES	\$171.209.325	\$0	\$0	\$0	\$171.209.325
Compra Equipo de Computo y Licenciamiento	\$4.000.000				\$4.000.000
Suscripciones y Afiliaciones	\$13.399.661				\$13.399.661
Materiales y Suministros	\$10.087.600				\$10.087.600
Comunicaciones y Transporte	\$13.079.220				\$13.079.220
Mantenimiento y Reparaciones	\$22.000.000				\$22.000.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$9.334.116				\$9.334.116
Viáticos y Gastos de Viaje	\$19.141.780				\$19.141.780

Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$80.166.948					\$80.166.948
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$2.708.113.136	\$0	\$0	\$40.694.000	\$2.748.807.136	
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$1.375.467.060	\$0	\$0	\$0	\$1.375.467.060	
Extensión en Cereales	\$586.781.350					\$586.781.350
Soporte técnico y mantenimiento al sistema de recolección de datos a nivel de predios mediante el uso de la plataforma e- agrology	\$19.200.000					\$19.200.000
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.	\$594.047.710					\$594.047.710
Evaluación de la labranza vertical y su efectividad en la productividad del maíz en las principales regiones productoras de Colombia.	\$100.000.000					\$100.000.000
Manejo del sistema productivo maíz tecnificado con otras especies de interés comercial (arroz) en dos regiones productoras de Colombia	\$36.948.000					\$36.948.000
Extensión en Cereales de Colombia 2021	\$24.570.000					\$24.570.000
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia 2021	\$13.920.000					\$13.920.000
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$1.332.646.076	\$0	\$0	\$40.694.000	\$1.373.340.076	
Fomento a la calidad del maíz: BPAs e inocuidad.	\$274.542.392					\$274.542.392
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$598.677.924					\$598.677.924
Fortalecimiento a la comercialización de maíz	\$233.946.000					\$89.150.000
Fomento a la agregación de valor y agroindustria del almidón de maíz con agricultores del Valle del Cauca	\$73.479.760					\$73.479.760
Diseño de un modelo competitivo y rentable de financiación, producción y comercialización de maíz y sorgo en la región caribe.	\$152.000.000					\$0
Fomento al Consumo de Cereales en Colombia						\$337.490.000
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$5.883.249.701	\$0	\$24.816.588	\$40.694.000	\$5.948.760.289	
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$476.317.044	\$646.486.429	\$24.816.588	\$27.769.750	\$1.070.217.135	
TOTAL PRESUPUESTO	\$6.359.566.745	\$646.486.429	\$0	\$12.924.250	\$7.018.977.424	